

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015260

AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES DE LICITACIÓN TIPO QUE REGULAN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL DOÑA ESTELA, COMUNA DE SAN CLEMENTE A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

TALCA, 19 MAY 2016

VISTOS: La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por D.S. Nº1574, de 1971, del Ministerio de Educación; en el Decreto 98, de fecha 10 de julio de 2015, que designa a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Resolución Nº0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; la Resolución Nº015/00028 de 15 de enero de 2016 que establece nuevo orden de subrogancia del Director Regional del Maule designando a doña Carmen Gloria Herrera Madariaga; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley Nº 20.890, de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; el Decreto Supremo Nº 15, de 21 de enero de 2016, y el Decreto Supremo Nº 446 de 04 de abril de 2016, ambos del Ministerio de Hacienda, que identifican iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP: 30377522-0, en la Resolución Nº157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles; en la Resolución Nº151 de 13 de agosto de 2015, que modifica la Resolución Nº157 de 3 de septiembre de 2014, en las Bases Administrativas en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1º Que, mediante Resolución Nº 157, de 3 de septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014, modificada por la Resolución Nº151, de 2015.

2º Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones Nº 20287, aprobada con fecha 18 de mayo de 2016, el Programa para la Construcción y Expansión de Establecimientos de Educación Parvularia a Nivel Nacional, de la Dirección Regional del Maule, de la Junta Nacional de jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil JUNJI Doña Estela, comuna de San Clemente".

3º Que de acuerdo a lo señalado precedentemente, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional de la ciudad de Talca, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución del proyecto Sala Cuna y Jardín Infantil JUNJI Doña Estela, comuna de San Clemente, Código BIP 30376477-0 que tiene por objeto la construcción de tres salas cuna y tres niveles medio, en la comuna de Clemente.

4º Que, conforme lo señalado en los considerandos anteriores, resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del

proyecto Sala Cuna y Jardín Infantil JUNJI Doña Estela, comuna de San Clemente, hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo complementario de las bases de licitación.

5° Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 15 del reglamento de la aludida ley N° 19.886, y acorde a lo consignado en la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, para excepcionarse de la obligación de utilizar un convenio marco vigente es necesario invocar condiciones más ventajosas, demostrables e informadas a la Dirección de Compras y Contratación Pública.

6° Que, tal como se desprende del pliego de condiciones establecidas en el presente proceso de licitación, así como de lo que previsto en las bases tipo aprobadas por Resolución N°157, de 2014, modificada mediante Resolución N°151, de 2015, JUNJI requiere contratar en forma conjunta los servicios de ejecución de obras y las especialidades que se especifican en el punto 16 del Anexo complementario en relación a los puntos 1, 2 y 3 de las bases técnicas de licitación.

7° Que el Convenio Marco vigente de Construcción y de Servicios de Consultorías para Salas Cunas y Jardines Infantiles (ID 2239-14-LP14), no contempla la contratación conjunta de los servicios antes mencionados y, por ende, no se ajusta a las necesidades que por medio del presente llamado a licitación pública se buscan satisfacer.

8° Que, conforme a lo expuesto, y no existiendo un convenio marco vigente que contenga las características requeridas al efecto por JUNJI, es menester recurrir al sistema de licitación pública que por este medio se aprueba.

9° Que de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: www.mercadopublico.cl.

RESUELVO:

1° **AUTORÍCESE** el llamado a licitación pública, para la contratación del proyecto Sala Cuna Y Jardín Infantil Doña Estela, Comuna De San Clemente, para la construcción de 3 sala cunas y 3 niveles medio.

2° **UTILÍCESE** las bases Administrativas y Técnicas, Anexo complementario y Anexos de licitación, dispuestos por Resolución N°157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014, y su modificación autorizada por Resolución N°151, de 2015, a regir el proceso de licitación denominado Construcción Sala Cuna Y Jardín Infantil JUNJI Doña Estela, Comuna De San Clemente, Código BIP 30376477-0.

3° **APRUEBASE** el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

ANEXO COMPLEMENTARIO

LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES

N°	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1 BA	Ámbito de la Licitación: 1.- Nombre del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL JUNJI DOÑA ESTELA, SAN CLEMENTE" .

		Ubicación donde se ejecutará: Calle Desiderio Villegas, Lote N° 5-A, sin número. Ciudad y Comuna: SAN CLEMENTE Código BIP: 30377522 -0 Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de MAULE																				
2	14 BA	Modalidad de las Contrataciones: Suma Alzada ____ Precio Unitario ____ Mixto (suma alzada y precio unitario) X																				
3	3 BA, 18 BA	Cronograma de Licitación: <table><tr><th>Actividad</th><th>Plazo</th></tr><tr><td>Publicación de las bases</td><td>El mismo día que queda tramitado el acto administrativo que aprueba las bases. JUEVES 19 DE MAYO DE 2016</td></tr><tr><td>Visitas a terreno</td><td>7 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Publico del llamado a licitación pública. JUEVES 26 DE MAYO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS en Calle Desiderio Villegas, Lote N° 5-A, sin número, San Clemente</td></tr><tr><td>Consultas</td><td>Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (LUNES 30 DE MAYO 2016). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl</td></tr><tr><td>Respuestas</td><td>Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (MIÉRCOLES 01 DE JUNIO 2016) en el portal www.mercadopublico.cl</td></tr><tr><td>Recepción de Garantías de seriedad de la oferta</td><td>Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (LUNES 20 DE JUNIO 2016) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en Uno Norte 963, piso 3, oficina 301, Talca (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).</td></tr><tr><td>Recepción Ofertas</td><td>Hasta el trigésimo tercer día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación. (MARTES 21 DE JUNIO 2016)</td></tr><tr><td>Apertura de Oferta Técnica y Económica</td><td>A las 10:00 horas del trigésimo cuarto día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública. (MIÉRCOLES 22 DE JUNIO 2016)</td></tr><tr><td>Evaluación de Oferta Técnica y Económica</td><td>Hasta el quinto (5°) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta.</td></tr><tr><td>Fecha estimada Resolución de Adjudicación</td><td>Hasta el décimo (10°) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta.</td></tr></table>	Actividad	Plazo	Publicación de las bases	El mismo día que queda tramitado el acto administrativo que aprueba las bases. JUEVES 19 DE MAYO DE 2016	Visitas a terreno	7 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Publico del llamado a licitación pública. JUEVES 26 DE MAYO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS en Calle Desiderio Villegas, Lote N° 5-A, sin número, San Clemente	Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (LUNES 30 DE MAYO 2016) . Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl	Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (MIÉRCOLES 01 DE JUNIO 2016) en el portal www.mercadopublico.cl	Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (LUNES 20 DE JUNIO 2016) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en Uno Norte 963, piso 3, oficina 301, Talca (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).	Recepción Ofertas	Hasta el trigésimo tercer día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación. (MARTES 21 DE JUNIO 2016)	Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del trigésimo cuarto día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública. (MIÉRCOLES 22 DE JUNIO 2016)	Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5°) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta.	Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10°) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta.
Actividad	Plazo																					
Publicación de las bases	El mismo día que queda tramitado el acto administrativo que aprueba las bases. JUEVES 19 DE MAYO DE 2016																					
Visitas a terreno	7 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Publico del llamado a licitación pública. JUEVES 26 DE MAYO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS en Calle Desiderio Villegas, Lote N° 5-A, sin número, San Clemente																					
Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (LUNES 30 DE MAYO 2016) . Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl																					
Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (MIÉRCOLES 01 DE JUNIO 2016) en el portal www.mercadopublico.cl																					
Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (LUNES 20 DE JUNIO 2016) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en Uno Norte 963, piso 3, oficina 301, Talca (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).																					
Recepción Ofertas	Hasta el trigésimo tercer día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación. (MARTES 21 DE JUNIO 2016)																					
Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del trigésimo cuarto día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública. (MIÉRCOLES 22 DE JUNIO 2016)																					
Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5°) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta.																					
Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10°) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta.																					

4	22 B.A.	Comisión de Evaluación integrada por: Titulares: 1. Subdirector de Planificación _ Alfredo Miranda Salas 2. Subdirector Recursos Físicos y Financieros_ Gonzalo Aliro Vásquez Contreras 3. Subdirector de Administración y RR.HH._ María Isabel Noreno Meza Suplentes 4. Subdirectora Equipo Técnico _ Erika Ferrada Gómez. 5. Encargada Remuneraciones _Cecilia Gonzalez Morales. 6. Encargada Unidad de Autorización Normativa_Marcela Pavez Valenzuela.																							
5	15 BA y 23 BA	Propuesta Técnica: <table><tr><th>FORMATO</th><th>DETALLE</th><th>DEBERÁ ACOMPAÑAR</th><th>FORMA</th></tr><tr><td>Anexo 2 y 7</td><td>Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA</td><td>Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td><td>Archivo PDF</td></tr><tr><td>Anexo 3 y 8</td><td>Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN</td><td>Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td><td>Archivo PDF</td></tr><tr><td>Anexo 4 y 6</td><td>Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)</td><td>Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.</td><td>Archivo PDF</td></tr><tr><td>Anexo 5</td><td>Contratista</td><td>Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.</td><td>Archivo PDF</td></tr></table>				FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA	Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF
FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA																						
Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF																						
Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF																						
Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF																						
Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF																						
6	16 BA 17 BA	Garantía de seriedad de la Oferta de la Licitación: <table><tr><td>Beneficiario (nominativa o en favor)</td><td>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</td></tr><tr><td>Tomador</td><td>Oferente</td></tr><tr><td>Pagadera</td><td>A la vista</td></tr><tr><td>Vigencia</td><td>120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.</td></tr><tr><td>Expresada en</td><td>Pesos chilenos</td></tr><tr><td>Monto</td><td>\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)</td></tr><tr><td>Glosa</td><td>Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 848-15-LR16</td></tr></table>				Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2	Tomador	Oferente	Pagadera	A la vista	Vigencia	120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.	Expresada en	Pesos chilenos	Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)	Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 848-15-LR16						
Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2																								
Tomador	Oferente																								
Pagadera	A la vista																								
Vigencia	120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.																								
Expresada en	Pesos chilenos																								
Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)																								
Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 848-15-LR16																								

		<table><tr><td>Recepción de la garantía</td><td>Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).</td></tr><tr><td>Restitución de la garantía</td><td>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.</td></tr></table> Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Uno Norte 963, piso 3, oficina 301, Talca.	Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).	Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.								
Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).													
Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.													
7	19 BA	Período de Validez De La Oferta: Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de 120 días corridos. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.												
8	27 BA	Responsable del contrato: Funcionario: Rodrigo Aravena Muñoz Dirección Correo Electrónico: raravena@junji.cl Teléfono 9 73076994												
9	30 BA	Suscripción de los contratos: Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de 7 días en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Uno Norte 963, piso 3, oficina 301, Talca.												
10	33 BA	Garantía de fiel cumplimiento de los contratos <table><tr><td>Beneficiario (nominativa o en favor)</td><td>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</td></tr><tr><td>Tomador</td><td>Oferente</td></tr><tr><td>Pagadera</td><td>A la vista</td></tr><tr><td>Expresada en</td><td>Pesos chilenos</td></tr><tr><td>Monto</td><td>7 % del valor total del contrato.</td></tr><tr><td>Glosa</td><td>En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30377522 -0, Licitación ID N° 848-15-LR16</td></tr></table> Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.	Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2	Tomador	Oferente	Pagadera	A la vista	Expresada en	Pesos chilenos	Monto	7 % del valor total del contrato.	Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30377522 -0 , Licitación ID N° 848-15-LR16
Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2													
Tomador	Oferente													
Pagadera	A la vista													
Expresada en	Pesos chilenos													
Monto	7 % del valor total del contrato.													
Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30377522 -0 , Licitación ID N° 848-15-LR16													

11	34 BA	Anticipo: 20 % del valor total del contrato. La glosa deberá decir: “En garantía por anticipo de precio del contrato denominado CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL JUNJI DOÑA ESTELA, SAN CLEMENTE, Código BIP 30377522 -0”.
12	35 BA 4.2.3 BT	Vigencia y Duración De los Contratos: El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para cada proyecto es: Proyecto código BIP 30377522 -0, 270 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno que se consignará en el Acta respectiva. El Diseño de Especialidades deberá a entregarse dentro de los 90 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno, y deberá contar con el Visto Bueno de la Unidad Técnica de JUNJI.
13	46.1 BA 2.3 B.T.	Plazo máximo de obtención de Permiso de Edificación: El plazo máximo para la obtención del Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de 60 días corridos desde la entrega del terreno.
14	6.2BA 38 BA	Monto del contrato: Los valores que se indican a continuación son referenciales Proyecto: CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL JUNJI DOÑA ESTELA, SAN CLEMENTE Código BIP: 30377522-0 bMonto: \$ 887.782.000 (ochocientos ochenta y siete millones setecientos ochenta y dos mil pesos).
15	31 BA	Valores Proforma: Partidas; 1.- Permiso de Edificación 2.- Sondajes (si corresponde)

16

1 BT,
2BT,
3 BT

Proyectos consultados y Especialistas:

CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO
X	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.
X	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras
X	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.
X	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.
X	Proyecto de evacuación de aguas lluvias	
X	Proyecto de agua potable fría y caliente	
X	Proyecto de empalme de agua potable	
X	Proyecto de empalme de UD	
X	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).
X	Proyecto de corrientes débiles	
X	Proyecto de empalme eléctricos	
X	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.
X	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.
X	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.
X	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.
X	Coordinador de proyecto	Arquitecto , Ingeniero o Constructor
X	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
X	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
X	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto

4° **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo y la Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



[Signature]
CARMEN GLORIA HERRERA MADARIAGA
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

[Signature] *[Signature]*
CGHM/RAM/AMS/GVC/PHF-NAC/LUS/lus

Distribución:

Dirección Regional
Unidad de Adquisiciones
Unidad Jurídica
Unidad de Infraestructura
Programa Meta Nacional
Programa Meta Regional
Of. Partes y Archivo